

2.- Declaratoria de Quórum legal.

ACTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las 12:00 horas del día viernes 01 de agosto de 2025, reunidos en las instalaciones de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médicos del Estado de Chiapas, ubicado en Calzada Mactumatzá, número 2396, colonia Romeo Rincón Castillejos, de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, se levanta el acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas.

Acto seguido, el C. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, presidente, consulta a los presentes si desean hacer uso de sus participaciones.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Inicio de registro de pase de lista
- 2.- Declaratoria de quórum legal
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día
- 4.- Programa de Trabajo 2025
- 5.- Indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta
- 6.- Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta
- 7.- Clausura

INICIO DE LA SESIÓN

1.- Inicio de registro y pase de lista.

Constituidos, 5 de los 6 miembros que integran el Comité de Ética y de Prevención de conflicto de Interés, los CC. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Chiapas, L.A.E. Rodrigo Emmanuel Pérez Vázquez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, Dra. Dora Leticia Martínez Sol, Secretaria Técnica, C.P. Francisco Betanzos Mumenthey, Integrante Titular Operativo, Lic. Rubí Alejandra Vázquez Sánchez, Integrante Titular Operativo, C.P. Jose Manuel Salazar Ovando, Representante del Organo Interno de Control.

2.- Declaratoria de Quórum legal.

Conforme al pase de lista, el secretario ejecutivo el L.A.E. Rodrigo Emmanuel Pérez Vázquez, declara formalmente el quórum legal del Comité de Ética y por ende instalada la sesión convocada para esta fecha y todos los acuerdos que se tomen será válidos.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

El C. L.A.E. Rodrigo Emmanuel Pérez Vázquez, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, da lectura del orden del día.

Acto seguido, el C. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, presidente, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz: No existieron participaciones.

El C. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, presidente, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, por lo que solicita la aprobación por medio de votación económica. Aprobándose por unanimidad; por lo que se procede a la votación.

Acto seguido el C. L.A.E. Rodrigo Emmanuel Pérez Vázquez, procede a tomar la votación para la Aprobación del "orden del día". Votos a Favor 5, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

4.- Análisis y aprobación de en su caso del Programa de Trabajo del ejercicio 2025.

El C. L.A.E. Rodrigo Emmanuel Pérez Vázquez, Secretario Ejecutivo, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, hace conocimiento de los presentes, que después de leído y analizado el Programa de Trabajo del ejercicio 2025.

El C. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, Presidente, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz: No existieron participaciones.

El C. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, por lo que solicita la probación por medio de la votación económica. Aprobándose por unanimidad; por lo que procede la votación.

Acto seguido el C. L.A.E. Rodrigo Emmanuel Pérez Vázquez, Secretario Ejecutivo, procede a tomar la votación para la aprobación en su caso del Programa de Trabajo para el ejercicio 2025. Votos a Favor 5, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

5.- Indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento de los Códigos de Honestidad y Ética y de Conducta

El C. L.A.E. Rodrigo Emmanuel Pérez Vázquez, Secretario Ejecutivo, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, hace conocimiento de los presentes, que después de leído y analizado los indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta del ejercicio 2025.

El C. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, Presidente, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz: No existieron participaciones.

El C. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, por lo que solicita la probación por medio de la votación económica. Aprobándose por unanimidad; por lo que procede la votación.

Acto seguido el C. L.A.E. Rodrigo Emmanuel Pérez Vázquez, Secretario Ejecutivo, procede a tomar la votación para la aprobación en su caso de los indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta del ejercicio 2025. Votos a Favor 5, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

6.- Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta

El C. L.A.E. Rodrigo Emmanuel Pérez Vázquez, Secretario ejecutivo, del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, hace conocimiento de los presentes, que después de leído y analizado los Mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta del ejercicio 2025.

El C. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, Presidente, consulta a los presentes si desean hacer uso de la voz: No existieron participaciones.

El C. C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales, consulta a los presentes si el asunto ya fue lo suficientemente discutido, por lo que solicita la probación por medio de la votación económica. Aprobándose por unanimidad; por lo que procede la votación.

Acto seguido el C. L.A.E. Rodrigo Emmanuel Pérez Vázquez, Secretario Ejecutivo, procede a tomar la votación para la aprobación en su caso de los indicadores que se implementarán para evaluar el cumplimiento de los mecanismos para verificar la aplicación y cumplimiento del Código de Honestidad y Ética y de Conducta del ejercicio 2025. Votos a Favor 5, votos en contra 0, abstenciones 0, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

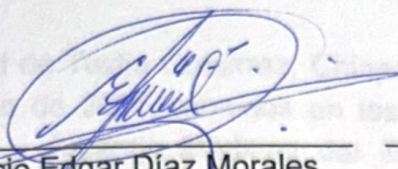
7.- CLAUSURA.

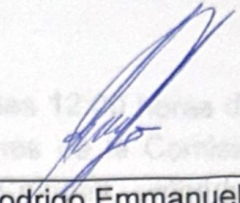
No habiendo ninguna observación y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión y declarándose como válidos los acuerdos aquí tomados y siendo las 13:00 horas del día 01 de agosto de 2025, por lo que se procedió a levantar el acta correspondiente, firmando de conformidad para constancia legal, los que en ella intervinieron.

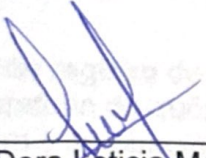
[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'X' and a signature that appears to be 'R. P. Vázquez']

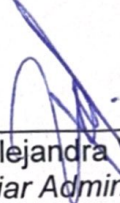
[Handwritten signature in blue ink]

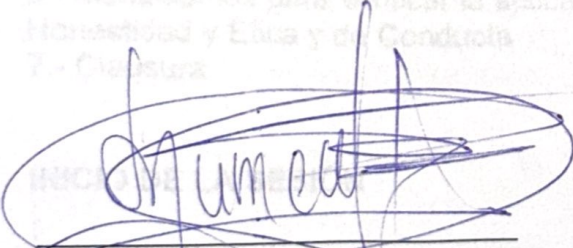
INTEGRANTES DEL COMITÉ

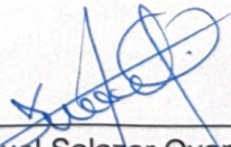

C.P. Fidencio Edgar Díaz Morales
Jefe de la Unidad de Apoyo
Administrativo
Presidente


L.A.E. Rodrigo Emmanuel Pérez
Vázquez
Auxiliar de Servicios "A"
Secretario Ejecutivo


Dra. Dora Leticia Martínez Sol
Analista "G"
Secretaria Técnica


Lic. Rubí Alejandra Vázquez Sánchez
Auxiliar Administrativo "G"
Titular Operativo


C.P. Francisco Betanzos Mumenthey
Auxiliar Administrativo "B"
Titular Operativo


C.P. José Manuel Salazar Ovando
Contralor de Auditoría Pública en
Organismos Dessectorizados
Representante del Órgano Interno de
Control